

**CRECICORP S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**CRECICORP S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Pymes
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
y accionistas de

### CRECICORP S.A.

Guayaquil, 19 de junio del 2020

#### *Opinión*

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CRECICORP S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CRECICORP S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

#### *Fundamentos de la Opinión*

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía CRECICORP S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

#### ***Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros.***

4. La Administración de CRECICORP S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía CRECICORP S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los señores  
y accionistas de

**CRECICORP S.A.**

Guayaquil, 19 de junio del 2020

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

#### ***Otros asuntos***

6. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Véase Notas 1 y 21 de los estados financieros adjuntos).

#### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

7. Según establece el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC20-00000032, emitida el 17 de marzo del 2020 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de CRECICORP S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias, y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía.

La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 30 de noviembre del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



José R. Cazar G.

**Socio**

No. de Licencia Profesional: 25013



**C&R Soluciones Empresariales S.A.**

**Firma miembro de AG AdvantEdge**

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías:SC-RNAE-2-772

**CRECICORP S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	497.263	698.712
Cuentas por cobrar			
Clientes	7	1.002.991	582.355
Partes Relacionadas	8	17.055	7.798
Anticipos por liquidar		11.595	6.984
Impuestos por recuperar	9.1	38.860	5.000
Otras cuentas por cobrar	10	2.525	26.158
		<u>1.073.026</u>	<u>628.295</u>
Inventarios	11	26.393	108.709
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.596.682</b>	<b>1.435.715</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activo Fijo	12	195.922	114.837
Impuesto diferido		-	14.547
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>195.922</b>	<b>129.384</b>
<b>Total activos</b>		<b><u>1.792.603</u></b>	<b><u>1.565.099</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Milton Brito Guillén  
Presidente

  
Ing. Mireya Romero  
Contadora

**CRECICORP S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Cuentas por pagar			
Proveedores no relacionados	13	95.288	20.882
Impuestos y retenciones por pagar	9.2 y 15	40.805	20.465
Pasivos acumulados	14	107.000	111.354
Relacionadas por pagar	8	256.146	304.498
Otras cuentas por pagar		3.090	2.587
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>502.329</u>	<u>459.786</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Jubilación patronal	16	8.332	21.787
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>8.332</u>	<u>21.787</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>510.661</u>	<u>481.573</u>
<b>Patrimonio</b>	17	1.281.942	1.083.526
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>1.792.603</u>	<u>1.565.099</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Milton Brito Guillén  
Presidente

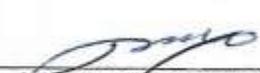
  
Ing. Mireya Romero  
Contadora

**CRECICORP S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>Notas</b>	<b><u>Al 31 de diciembre del 2019</u></b>	<b><u>Al 31 de diciembre del 2018</u></b>
Ingresos operacionales	19	4.729.110	4.113.368
Costos operacionales	19	<u>(3.695.541)</u>	<u>(3.141.134)</u>
Utilidad bruta		1.033.569	972.234
Gastos de administración y ventas	20	(434.327)	(349.353)
Gastos Financieros		<u>(34)</u>	<u>(47)</u>
Utilidad Operacional		<u>599.208</u>	<u>622.833</u>
Otros Ingresos, netos		<u>1.973</u>	<u>3.162</u>
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		<u>601.181</u>	<u>625.995</u>
Impuesto a la renta	15	(137.373)	(152.626)
Impuesto a la renta diferido	15	<u>(14.547)</u>	<u>(5.000)</u>
Utilidad neta y Resultado Integral del año		<u><u>449.261</u></u>	<u><u>468.369</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Milton Brito Guillén  
Presidente

  
Ing. Mireya Romero  
Contadora

**CRECICORP S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Social</u> <u>(1)</u>	<u>Provenientes</u> <u>de la adopción</u> <u>de las NIIF</u>	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u>	<u>Resultado del</u> <u>Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	<u>800</u>	<u>(15.841)</u>	<u>795.709</u>	<u>(129.590)</u>	<u>651.078</u>
Saldo al 1 de enero del 2018	800	(15.841)	795.709	(129.590)	651.078
Transferencias de periodos anteriores	-	-	(129.590)	129.590	-
Dividendos repartidos (2)	-	-	(35.920)	-	(35.920)
Utilidad neta del año	-	-	-	468.369	468.369
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	<u>800</u>	<u>(15.841)</u>	<u>630.199</u>	<u>468.369</u>	<u>1.083.527</u>
Saldo al 1 de enero del 2019	800	(15.841)	630.199	468.369	1.083.527
Transferencias de periodos anteriores	-	-	468.369	(468.369)	-
Dividendos repartidos (2)	-	-	(250.846)	-	(250.846)
Utilidad neta del año	-	-	-	449.261	449.261
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	<u>800</u>	<u>(15.841)</u>	<u>847.722</u>	<u>449.261</u>	<u>1.281.942</u>

(1) Véase Nota 17.

(2) Véase Nota 18.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Milton Brito Guillén  
 Presidente

  
 Ing. Mireya Romero  
 Contadora

**CRECICORP S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>Notas</b>	<b><u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <b>2019</b></b>	<b><u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <b>2018</b></b>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Efectivo Recibido de Clientes		4.288.985	3.767.151
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(4.098.684)	(3.409.613)
Otros ingresos, netos		<u>1.973</u>	<u>3.162</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>192.274</u>	<u>360.700</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de Activo fijo, neta	12	<u>(101.877)</u>	<u>(1.615)</u>
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión		<u>(101.877)</u>	<u>(1.615)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
(Disminución) Aumento en préstamos de relacionadas y accionistas		(41.000)	233.263
Distribucion de dividendos	18	<u>(250.846)</u>	<u>(35.920)</u>
Efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de financiamiento		<u>(291.846)</u>	<u>197.343</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo		(201.449)	556.428
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>698.712</u>	<u>142.284</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u><u>497.263</u></u>	<u><u>698.712</u></u>

**PASAN...**

**CRECICORP S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

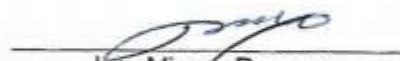
**VIENEN...**

Conciliación De la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Resultado Integral del año		449.261	468.369
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación	12	20.792	24.068
Provisiones cuentas incobrables	7	10.232	5.768
Participación de los trabajadores en las utilidades	14	106.091	110.470
Impuesto a la renta diferido		14.547	5.000
Impuesto a la renta	15	137.373	152.626
Total de partidas Conciliatorias		<u>738.296</u>	<u>766.301</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por Cobrar		(440.125)	(176.257)
Inventarios		82.316	(66.876)
Otros activos		415	(140.643)
Cuentas por pagar		(78.686)	(17.768)
Otros menores		503	(3.500)
Pasivos acumulados		(110.445)	(557)
Total cambios en activos y pasivos		<u>(546.022)</u>	<u>(405.601)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u><u>192.274</u></u>	<u><u>360.700</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Milton Brito Guillén  
Presidente

  
Ing. Mireya Romero  
Contadora

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**1. INFORMACION GENERAL**

La compañía fue constituida en septiembre 1, 1999 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador con el nombre de **CRECICORP S.A.** mediante autorización Resolución N° 99-2-1-1-0003442 inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de octubre de 1999 entre sus actividades se encuentra la actividad de compra - venta - al por mayor de productos químicos.

**CRECICORP S.A.** desarrolla sus operaciones en el Ecuador y mantiene bodegas en tres ciudades del país:

Cantón Guayaquil, Vía a Daule Km. 23 Perimetral, Lotización Inmaconsa Calle Alfa solar 6 y Mangos.  
Cantón Quito, Parque comercial Avellanas calle Juncal bodegas 33 y 34.  
Cantón Portovelo, Barrio Machala bajos de Portovelo.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0991521917001 actualizado el 25 de Abril del 2018, su actividad principal es Venta al por Mayor de Productos Químicos.

**Situación del País**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación, cuenta además con el apoyo de sus accionistas. En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

**2. BASES DE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(Véase página siguiente).

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

### **2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

#### **i) Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

#### **ii) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

#### **iii) Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

(Véase página siguiente).

**iv) Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

**Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

**Vida útil de Activos Fijos:** La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus Mobiliarios y equipos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

**Obligaciones por beneficios por retiros del personal:** El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos.

Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan estos estados financieros.

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

**3.2 Activos y Pasivos financieros**

**3.2.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) valor razonable con cambios en resultados; y, ii) Préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo Activos financieros en las categorías: i) Préstamos y cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de “otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

**(a) Préstamos y cuentas por cobrar**

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

**(b) Otros pasivos financieros**

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

**a) Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**b) Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

**c) Medición posterior**

**i) Préstamos y cuentas por cobrar:**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

**Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

**ii) Otros pasivos financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

**Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

(Véase página siguiente)

### **3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

### **3.2.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigirle legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## **3.3 Deterioro de activos financieros**

### **Activos valuados a costo amortizado**

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

## **3.4 Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos no estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

(Véase página siguiente)

### **3.5 Activos Fijos**

#### **a) Reconocimiento y medición**

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los activos fijos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

#### **b) Depreciación**

La depreciación de activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de activos fijos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años	10%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%
Inmuebles	20 años	5%

#### **c) Retiro o venta de Activos fijos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

### **3.6 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(Véase página siguiente)

### **Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

### **Impuesto a la renta diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

## **3.7 Beneficio sociales**

### **3.7.1 Beneficio de corto plazo**

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### **3.7.2 Beneficios de largo plazo**

#### **Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)**

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

### **Beneficios por Terminación**

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

### **3.8 Provisión corriente**

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

### **3.9 Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

### **3.10 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

(Véase página siguiente)

### **Ventas de bienes**

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

### **3.11 Reserva Legal**

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

## **4. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

### **4.1 Factores de riesgos financieros**

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

#### **a) Ambiente de administración de riesgos**

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado; así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de la política y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo apropiado respecto de los riesgos a los que se les enfrenta la Compañía.

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Las facturaciones por la venta de productos químicos son realizadas a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel, cuando se trata de clientes nuevos se concede un crédito no mayor a los 30 días, en caso de existir contratos de mayor volumen se concede un crédito máximo de 60 días. Además, la empresa evalúa semestralmente a sus clientes bajo criterios de comportamiento de pagos, cumplimiento de obligaciones tributarias y revisiones periódicas físicas de los clientes. La política de crédito es controlada directamente por la Gerencia General. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Produbanco S.A.	AAA-	AAA-

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

La Compañía mantiene sus recursos monetarios en el corto plazo, de tal forma que pueda cumplir sus obligaciones por la operación de sus actividades, en el caso de existir excedentes de efectivo lo recomendable es colocarlos en inversiones temporales o en pólizas de acumulación. En caso de ser requerido flujo adicional, la Compañía cuenta con el apoyo financiero de sus accionistas.

**d) Riesgo de mercado**

**i. Riesgo de tipo de cambio**

Por haber asumido el Ecuador como moneda oficial el dólar estadounidense, sus operaciones las realiza en dicha moneda, por consiguiente, sus estados financieros no reflejan ninguna partida que pueda estar expuesta a algún ajuste por tipo de cambio.

**ii. Riesgo de precio de venta**

Los servicios de venta de productos químicos que realiza CRECICORP S.A. se tranzan a valor de mercado, los precios se rigen por lista de precios, la misma que son aprobadas por la Gerencia General y quien permanentemente monitorea los costos de importación y los precios de venta de los químicos en el mercado ecuatoriano.

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**e) Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional.

**4.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La junta de accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período de balance era el siguiente:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Total deudas con terceros	131.832	43.934
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(497.263)</u>	<u>(698.712)</u>
Deuda neta	<u>(365.431)</u>	<u>(654.778)</u>
Total patrimonio	<u>1.281.942</u>	<u>1.083.526</u>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>(0,29)</b>	<b>(0,60)</b>

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta requerimientos externos de capital.

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**5.1 Categorías de instrumentos financieros**

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b><u>Activos financieros</u></b>				
Efectivo y equivalente de efectivo (1)	497.263	-	698.712	-
Clientes no relacionadas	1.002.991	-	582.355	-
Clientes relacionadas	17.055	-	7.798	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>1.517.309</b>	<b>-</b>	<b>1.288.864</b>	<b>-</b>
<b><u>Pasivos financieros</u></b>				
Proveedores no relacionadas	95.288	-	20.882	-
Proveedores relacionadas	256.146	-	304.498	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>351.434</b>	<b>-</b>	<b>325.380</b>	<b>-</b>

## 5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos no generan una tasa de interés de mercado.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Caja	1.000	-
Banco Produbanco S.A.	272.234	156.807
Banco Pichincha C.A.	224.029	541.904
	<u>497.263</u> (1)	<u>698.712</u> (1)

(1) Corresponde al efectivo disponible que no devenga intereses. Véase Nota 2.2.

## 7. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Clientes	1.013.223	588.862
(menos) Provisión cuentas incobrables	(10.232)	(6.507)
	<u>1.002.991</u>	<u>582.355</u>

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar clientes. Estas cuentas no devengan intereses y tienen un vencimiento de 30 días plazo. Véase Nota 3.2.

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos de los clientes:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Por vencer	665.993	501.913
<b>Vencidas:</b>		
1 a 30 días	277.701	64.459
31 a 60 días	54.342	524
61 a 90 días	-	30
91 a 180 días	8.134	7
Más de 180 días	7.053	21.929
	<u>1.013.223</u>	<u>588.862</u>

**Provisión para cuentas de dudoso cobro:**

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Saldo Inicial	6.507	739
Ajuste	(6.507)	-
Movimiento del año	10.232	5.768
Saldo Final	<u>10.232</u>	<u>6.507</u>

**8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de los saldos de las transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionarias significativa en la empresa y accionistas de la misma:

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<b>Relacionadas por cobrar</b>		
Inmobiliaria María Paula Miapu S.A.	78	-
Proveedores Químicos Provequim C.A. (1)	16.977	7.798
	<u>17.055</u>	<u>7.798</u>
<b>Relacionadas por pagar</b>		
Proveedores Químicos Provequim C.A. (1)	149.003	213.280
Inmobiliaria María Paula Miapu S.A.	37.293	20.837
Materias Primas Materquim C.A. (2)	69.850	70.381
	<u>256.146</u>	<u>304.498</u>

- (1) Corresponden a facturas pendientes de cobro y pago por la compra y venta de productos químicos, no devengan intereses y no tienen plazo definido de cobro; sin embargo, la administración estima cobrar y/o pagar en el corto plazo.
- (2) Corresponden a préstamos recibidos para financiar capital de trabajo, mismos que no devengan intereses y se estima cancelar en corto plazo.

A continuación, se detallan las principales transacciones entre las relacionadas:

	<u>Al 31</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<b>Ingresos</b>		
<b>PROVEQUIM C.A.</b>		
Venta de productos quimicos	44.647	43.047
	<u>44.647</u>	<u>43.047</u>
<b>Egresos</b>		
<b>PROVEQUIM C.A.</b>		
Compra de productos quimicos	-	146.400
	<u>-</u>	<u>146.400</u>

**9. IMPUESTOS**

**9.1. Activo por impuesto corriente**

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Crédito tributario años anteriores	-	5.000
Impuesto Salida divisas	38.860	-
	<u>38.860</u>	<u>5.000</u>

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**9.2. Pasivos por impuestos corrientes**

Composición.

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Impuesto a pagar IVA	40.805	20.465
	<u>40.805</u>	<u>20.465</u>

Estos valores fueron cancelados al Servicio de Rentas Internas al mes siguiente de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes.

**10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Roberto Diaz	2.525	-
Daniel Diaz B. (1)	-	24.658
Garantías aduaneras	-	1.500
	<u>2.525</u>	<u>26.158</u>

(1) Préstamo por cobrar al Señor Daniel Díaz, al 31 de diciembre del 2019, se canceló la totalidad de la deuda.

**11. INVENTARIOS**

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Inventario de productos terminados (1)	26.393	92.599
Importaciones en tránsito	-	16.110
	<u>26.393</u>	<u>108.709</u>

(1) Corresponden a productos para la venta mantenidos en las siguientes bodegas: Guayaquil US\$ 26.393 (2018: US\$ 92.416), y Quito US\$ 0.00 (2018: US\$ 183)

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables.

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**12. ACTIVO FIJO, NETO**

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Inmuebles	130.000	130.000
Muebles y Enseres	13.796	13.796
Equipos de Cómputo	9.038	9.038
Maquinaria y Equipos	53.244	53.244
Vehículo	125.433	27.219
Otros	5.278	1.615
	<u>336.789</u>	<u>234.912</u>
(menos) Depreciación Acumulada	<u>(140.867)</u>	<u>(120.075)</u>
	<u>195.922</u>	<u>114.837</u>

Composición:

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo neto al inicio del año	114.837	137.290
(+) Adiciones	101.877	1.615
(-) Depreciación del año	<u>(20.792)</u>	<u>(24.068)</u>
Saldo neto al fin del año	<u>195.922</u>	<u>114.837</u>

**13. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Proveedores locales	8.888	4.772
Proveedores del exterior (1)	<u>86.400</u>	<u>16.110</u>
	<u>95.288</u>	<u>20.882</u>

(1) Corresponden a facturas por importación de productos químicos a OCI INTERNATIONAL por US\$ 86.400 (2018: US\$ 0.00), y CHEMNEWS CORP. por US\$ 0.00 (2018: US\$ 16.110), con créditos comerciales de hasta 90 días, y no devengan intereses.

**14. PASIVOS ACUMULADOS**

Composición:

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>2019</u>	<u>Saldo al</u> <u>inicio</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos/ajustes</u>	<u>Saldo</u> <u>final</u>
Décimo tercer sueldo	241	2.900	2.900	241
Décimo cuarto sueldo	643	813	788	668
Vacaciones	-	200	200	-
Fondos de reserva	-	2.900	2.900	-
Participación de los trabajadores en las utilidades	110.470	106.091	110.470	106.091
	<u>111.354</u>	<u>112.904</u>	<u>117.258</u>	<u>107.000</u>

<u>2018</u>	<u>Saldo al</u> <u>inicio</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos/ajustes</u>	<u>Saldo</u> <u>final</u>
Décimo tercer sueldo	32	2.477	2.268	241
Décimo cuarto sueldo	313	717	387	643
Vacaciones	-	196	196	-
Fondos de reserva	-	2.181	2.181	-
Participación de los trabajadores en las utilidades	1.096	110.470	1.096	110.470
	<u>1.441</u>	<u>116.041</u>	<u>6.128</u>	<u>111.354</u>

**15. IMPUESTO A LA RENTA**

**1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Impuesto a la renta corriente	(137.373)	(152.626)
Impuesto a la renta diferido	<u>(14.547)</u>	<u>(5.000)</u>
	<u>(151.920)</u>	<u>(152.626)</u>

**2. Conciliación del resultado contable - tributario**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Utilidad del Ejercicio (Utilidad Contable)	707.272	736.465
(-) Participación trabajadores en utilidades	(106.091)	(110.470)
Utilidad antes Impuesto a la Renta	<u>601.181</u>	<u>625.995</u>
(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	(68.852)	(20.000)
(+) Gastos no deducibles	17.161	4.510
Utilidad Gravable	<u>549.490</u>	<u>610.505</u>
Impuesto a la renta causado	<u>137.373</u>	<u>152.626</u>
(-) Anticipo determinado del Año	-	-
(-) Saldo del anticipo de pago antes de rebaja	-	(3.764)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	1.633
(-) Crédito Tributario de años anteriores	(5.000)	(16.641)
(-) Crédito Tributario Impuesto Salida de divisas	(132.704)	(101.575)
(-) Retenciones en la fuente del año fiscal	<u>(38.529)</u>	<u>(37.279)</u>
Saldo Impuesto Renta a favor del contribuyente	<u>(38.860)</u>	<u>(5.000)</u>

Véase además Nota 9.1.

### 3. Impuesto diferido activo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la compañía mantenía registrado un activo por impuesto diferido, debido a que la compañía presentó una pérdida fiscal por US\$ 88.852 en el periodo fiscal 2016, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, puede ser compensada de ganancias futuras hasta en los cinco ejercicios fiscales siguiente a razón de un 25% de la utilidad gravable. Esta pérdida tributaria daría lugar a un impuesto activo por (2018: US\$14.547), la cual se amortizó el saldo pendiente (Véase además Nota 3.6).

Movimiento:

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Incremento Reconocido en Resultados</u>	<u>Reverso Reconocido en resultados</u>	<u>Reverso reconocido en activos unicamente</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
<b>Año 2019</b>					
<b>Activos por impuestos diferidos</b>					
<b>Diferencia temporarias:</b>					
Amortización de pérdidas tributarias	14.547	-	14.547	-	-
<b>Total impuestos diferidos, (neto)</b>	<b>14.547</b>	<b>-</b>	<b>14.547</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Año 2018</b>					
<b>Activos por impuestos diferidos</b>					
<b>Diferencia temporarias:</b>					
Amortización de pérdidas tributarias	19.547	-	5.000	-	14.547
<b>Total impuestos diferidos, (neto)</b>	<b>19.547</b>	<b>-</b>	<b>5.000</b>	<b>-</b>	<b>14.547</b>

**4. Otros asuntos - reformas tributarias**

**“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”:** El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
  - Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
  - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto.

Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

**“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”** El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
  - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
  - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
  - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

**16. JUBILACION PATRONAL**

El saldo de la provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, mismo que no tuvo movimiento durante este período.

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	8.332	21.787
	<u>8.332</u>	<u>21.787</u>

**17. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la compañía está conformado por 20.000 participaciones iguales e indivisibles de US\$ 0,04 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
Brito Guillén Oscar Humberto	12.500	500	62,50%
Brito Guillén Grace Victoria	2.500	100	12,50%
Brito Guillén Milton Ivan	2.500	100	12,50%
Pulley Ottati Elena Yolanda	2.500	100	12,50%
	<u>20.000</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**18. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS Y PAGADOS**

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado siguientes distribuciones y pagos de dividendos sobre utilidades a accionistas de CRECICORP S.A., los cuales han sido previamente aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Dividendos pagados sobre utilidades del año anterior	<u>250.846</u>	<u>35.920</u>
	<u>250.846</u>	<u>35.920</u>

**19. INGRESOS Y COSTOS DE OPERACION**

Composición:

<b><u>2019</u></b>	<b><u>Ventas</u></b>	<b><u>Devoluciones</u></b>	<b><u>Ventas netas</u></b>	<b><u>Costos</u></b>	<b><u>Neto</u></b>
Guayaquil	4.766.766	(54.950)	4.711.816	(3.681.652)	1.030.163
Quito	17.294	-	17.294	(13.888)	3.406
	<u>4.784.060</u>	<u>(54.950)</u>	<u>4.729.110</u>	<u>(3.695.541)</u>	<u>1.033.569</u>
<b><u>2018</u></b>	<b><u>Ventas</u></b>	<b><u>Devoluciones</u></b>	<b><u>Ventas netas</u></b>	<b><u>Costos</u></b>	<b><u>Neto</u></b>
Guayaquil	4.070.902	(5.469)	4.065.433	(3.104.446)	960.987
Quito	50.360	(2.425)	47.935	(36.687)	11.247
	<u>4.121.261</u>	<u>(7.894)</u>	<u>4.113.368</u>	<u>(3.141.134)</u>	<u>972.234</u>

**20. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS**

Composición:

(Véase página siguiente)

**CRECICORP S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Sueldos y beneficios al personal	38.732	38.893
Servicios básicos	1.431	1.525
Impuestos, tasas y contribuciones	7.472	36.257
Honorarios profesionales	17.200	4.150
Depreciación	20.792	24.068
Provisión cuentas incobrables	10.232	5.768
Arriendos y adecuaciones	36.000	20.000
Mantenimiento y Reparaciones	13.000	10.168
Gastos de Viaje	15.404	6.785
Combustible	241	36
Transporte	61.267	52.497
Participación en las utilidades de los trabajadores	106.091	110.470
Suministros y herramientas	9.941	689
Seguros y reaseguros	20.732	1.376
Gastos de Gestión	1.729	19.867
Publicidad	-	288
Gastos Bancarios	469	252
Uniformes, medicina y agasajos al personal	15.683	875
Otros	57.911	15.388
	<u>434.327</u>	<u>349.353</u>

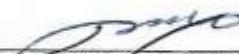
**21. EVENTOS SUBSECUENTES**

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros 19 de junio del 2020 no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la compañía el 30 de marzo del 2020, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

  
Milton Brito Guillén  
Presidente

  
Ing. Mireya Romero  
Contadora

\*\*\*\*\*